PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca NOVIEMBRE 29 de 2024

Señora

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. *CO1.PCCNTR.5763576*** de 2024

Coordinador Académico de Formación Titulada

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM FLORIDABLANCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de NOVIEMBRE del año 2024

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes NOVIEMBRE del año2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5763576 de 2024

Nathalia Hincapié Valderrama, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63533565 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia de coordinación académica del Centro Industrial de Diseño y la Manufactura “CIDM”, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte. ($47.642. 480.oo). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguientemanera: A. Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero2024. B. Nueve pagos iguales mensuales ($4.465.545) por los meses de febrero a Noviembre de 2024. C. Y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mesde diciembre del 2024

Plazo: serán hasta el 13 de diciembre de 2024

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus Requerimientos.	FICHA: 2922679 PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR INICIO: NOV 22 FIN: DIC 15 **FICHA**: 3070437 COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS **INICIO: OCT 22** **FIN: NOV 26** **VIRTUAL** **FICHA**: 3070442 DESARROLLO PUBLICITARIO **INICIO: OCT 18** **FIN: NOV 22** **VIRTUAL** **FICHA**: 3065160 SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS **INICIO: OCT 29** **FIN: NOV 26** **PRESENCIAL**	Actividades de desarrollo curricular y horario Establecido por la coordinación, publicado en la Plataforma **Repfora CIDM.**

2	Preparar, orientar, desarrollar yapoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Las acciones programadas se orientan según la coordinación, y mediante, entrega de informes puntualmente de acuerdo con los requerimientos. Se asistió puntualmente en el horario y los días establecidos a las formaciones	Listas de asistencias y evidencias de actividades en la plataforma **ZAJUNA**
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crea en el aprendiz las habilidades y destrezas para el desarrollo de sus competencias profesionales con espíritu investigativo en las actividades solicitadas y el respetivo correo a pertenecer a los semilleros de investigación. Toma de evidencias para poder cargar los juicios evaluativos en	Se crean archivos con material fotográfico para realizar algunas actividades de investigación aplicada en las áreas de formación profesional. Mediante el uso de las herramientas Tecnológicas TICS. Se evidencia en el Aplicativo Sena Sofía plus.edu.co, como Se avanza en las actividades de las fases del proyecto Formativo de las formaciones.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Participar en procesos de promociónde los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.		
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.		

7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.		
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Durante este periodo no se hizo necesario realizar esta actividad	Durante este periodo no se hizo necesario realiza esta actividad.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Para este periodo se adjunta el certificado de pago de la planilla **N 9474736655** Donde se reporta el pago de salud pensión y ARL correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del año 2024	
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor		

	del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.		
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Para este Periodo se hace reporte del desarrollo de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II, de conformidad con los lineamientos emitidos por la entidad.	Registro en el SECOP II de documentos, soportes mensuales de la cuenta e informes contractuales dentro de las fechas estipuladas.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las Obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante este periodo no se hizo necesario realizar esta actividad.	Durante este periodo no se hizo necesario realizar esta actividad.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Se ha dado y se seguirá dando cumplimiento con las obligaciones como cargar documentos, evidencias entre otros. Asistencia a comités de evaluación, seguimiento y cancelación de matrícula de aprendices de las fichas de sistemas y control de calidad en confección industrial.	Se ha dado y se seguirá dando cumplimiento con las obligaciones como cargar Documentos, evidencias entre otros.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 3. Identificación de		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de la planilla **N°9474736655** operador "APORTES EN LINEA" y periodode **NOVIEMBRE** DE 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA
Contratista
C.C. No. 63533565 BGA

Recibí a satisfacción:

Firma

Bertha Patricia Morales Suárez

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5763576 de 2024
Coordinador Académico de Formación Titulada

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS
MES NOV- 2024 – NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA

CONTRATO No. CO1.CO1.PCCNTR.5763576 de 2024

Asignación de fichas por parte de Coordinación Académica PROGRAMACIONMES DE NOV	Evidencias ***(Fotográfica, plataforma,correos electrónicos, ambientes deformaciónetc.)***
FOTOGRAFIAS 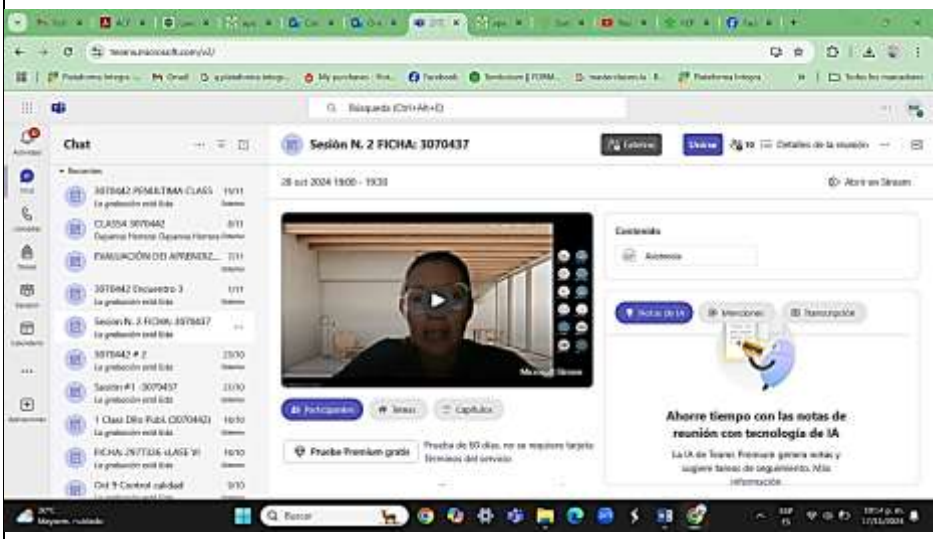 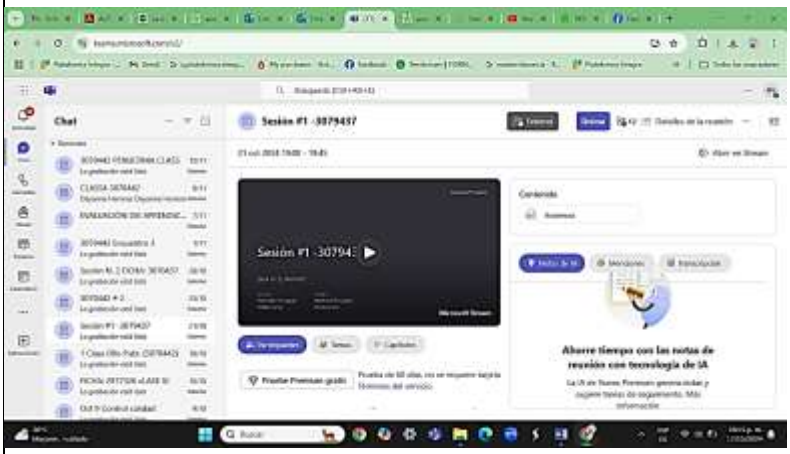 	**FICHA: 3070437 COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS INICIO: OCT 22 FIN: NOV 26 VIRTUAL**

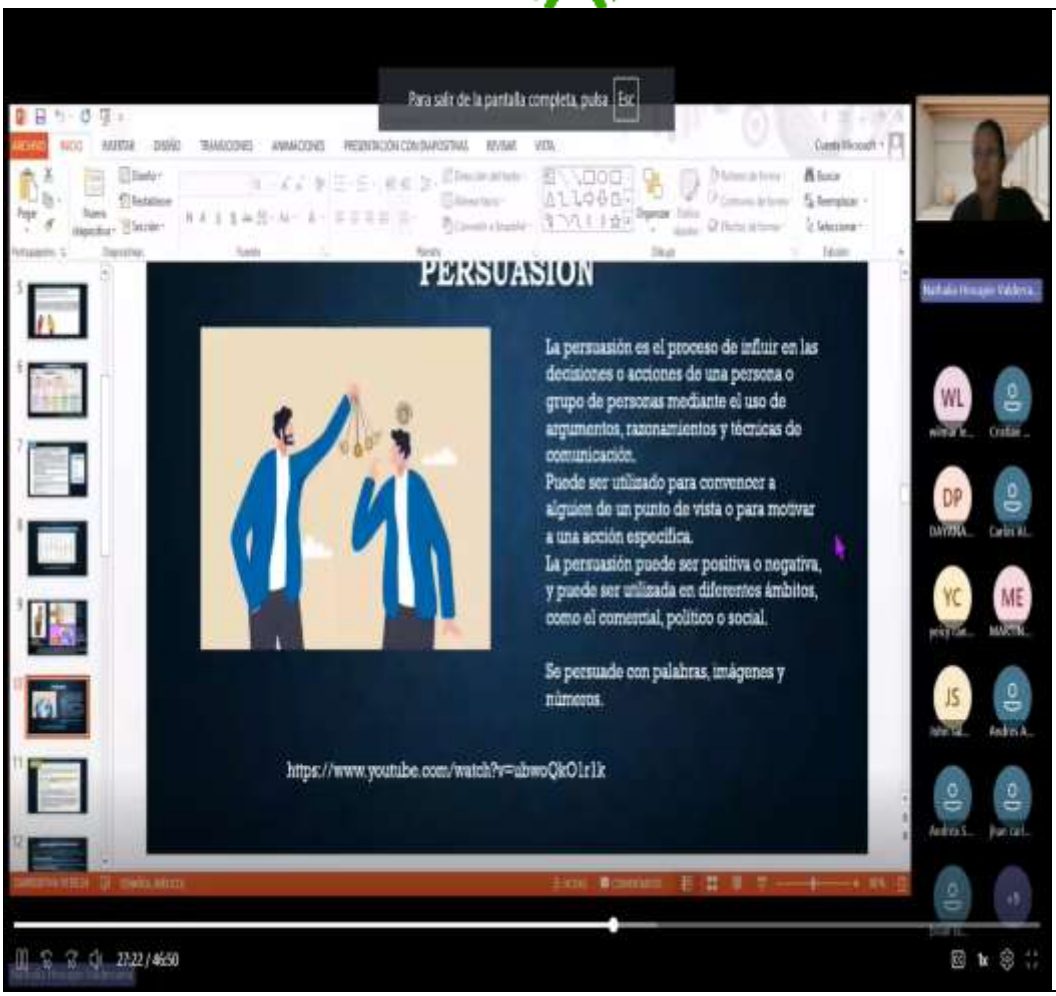

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS MES NOV- 2024 – NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA CONTRATO No. CO1.CO1.PCCNTR.5763576 de 2024	
Asignación de fichas por parte de Coordinación Académica PROGRAMACION MES DE NOV	Evidencias ***(Fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes deformaciónetc.)***

FOTOGRAFIAS

FICHA: 3070442
DESARROLLO PUBLICITARIO
INICIO: OCT 18
FIN: NOV 22
VIRTUAL

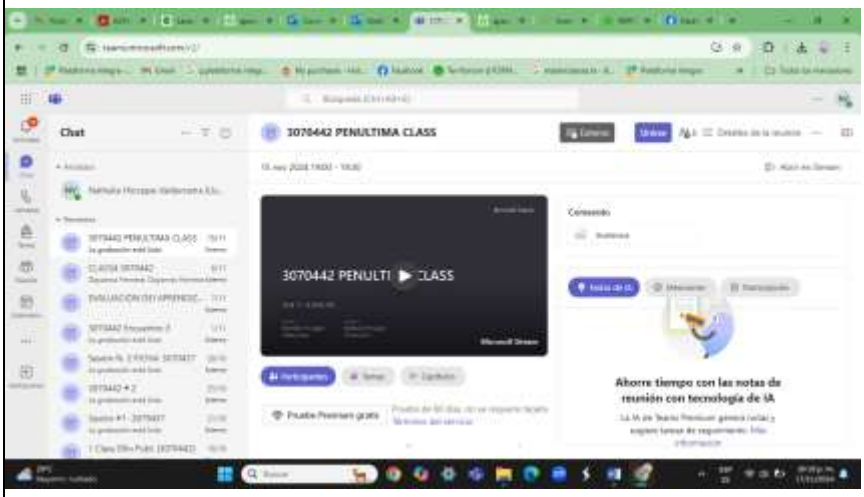

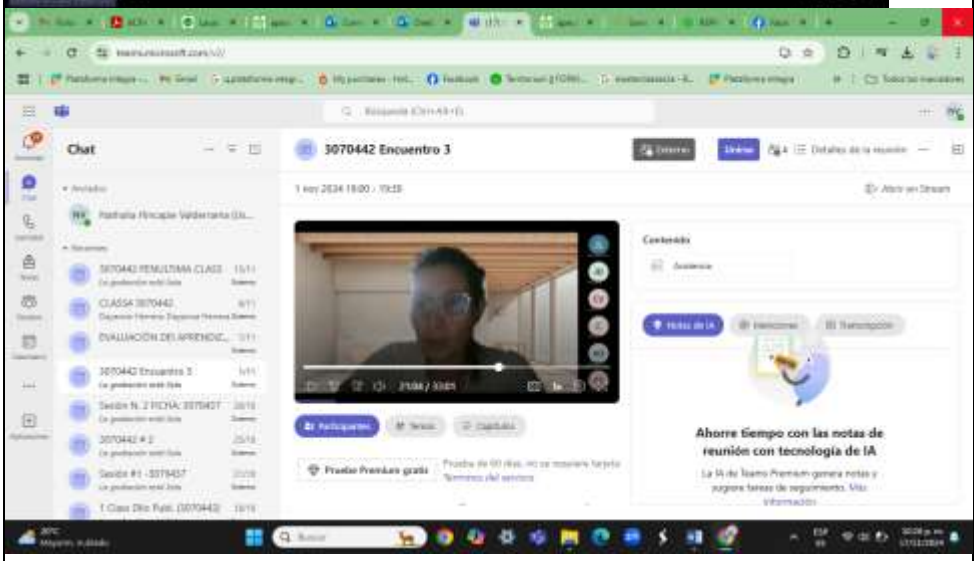

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS
MES NOV- 2024 – NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA

CONTRATO No. CO1.CO1.PCCNTR.5763576 de 2024

Asignación de fichas por parte de Coordinación Académica PROGRAMACION MES DE NOV	Evidencias ***(Fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes deformaciónetc.)***
FOTOGRAFIAS	FICHA: 3065160 SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS INICIO: OCT 29 FIN: NOV 26 PRESENCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS **MES NOV - 2024 – NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA** **CONTRATO No. CO1.CO1.PCCNTR.5763576 de 2024**	
Asignación de fichas por parte de Coordinación Académica PROGRAMACION MES DE NOV	Evidencias *(Fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes deformaciónetc.)*

FOTOGRAFIAS Empiezo este jueves	**FICHA: 2922679** **PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR** **INICIO: NOV 22** **FIN: DIC 15**

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE EVIDENCIAS MES NO- 2024 – NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA CONTRATO No. CO1. CO1.PCCNTR.5763576 de 2024	
Asignación de fichas por parte de Coordinación Académica PROGRAMACION MES DE NOV	**Evidencias** ***(Fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes deformaciónetc.)***
FOTOGRAFIAS	

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE EVIDENCIAS MES NOV - 2024 – NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA CONTRATO No. CO1. CO1.PCCNTR.5763576 de 2024	
Asignación de fichas por parte de Coordinación Académica PROGRAMACION MES DE NPOV	**Evidencias** ***(Fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes deformaciónetc.)***

FOTOGRAFIAS	